



LAS RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE SOVHISPÁN EN LOS PUERTOS CANARIOS ENTRE 1965-1991¹

SOVIET-SPANISH BILATERAL RELATIONS AND THE ECONOMIC ACTIVITY OF SOVHISPAN IN THE CANARY PORTS BETWEEN 1965 AND 1991

Irina Yányshev Nesterova*

Cómo citar este artículo/Citation: Yányshev Nesterova, I. (2016). Las relaciones hispano-soviéticas y la actividad empresarial de *Sovhipán* en los puertos canarios entre 1965-1991. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana* (2014), XXI-055. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9537>

Resumen: En el presente estudio pretendemos esclarecer la actividad empresarial de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan”, lo que dio lugar a la obtención de los beneficios económicos directos e indirectos para la economía canaria. Indagamos la actividad de las instituciones públicas españolas, como organismos controladores de la relación comercial soviética, con los posteriores intentos de una colaboración más estrecha, y, al final, las acciones oportunas para salvar a “Sovhispan” de la quiebra.

Palabras clave: empresa mixta; pesca; buques; “Sovrybflot”; “Sovhispan”

Abstract: In this study we aim to clarify the business activity of the Spanish-Soviet joint venture “Sovhispan” and the direct and indirect benefits obtained by the local Canarian economy. We investigate the role of the Spanish Authorities as supervisors of that movement and its actions to the closer collaboration, and, furthermore, their intents to save “Sovhispan” of bankruptcy.

Keywords: joint venture; fishing; ships; “Sovrybflot”; “Sovhispan”

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio pretendemos esclarecer la actividad empresarial de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan”, constituida el 1 de septiembre de 1971, domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, con la fecha de registro del 23 de septiembre de 1971. Debemos considerar desde el inicio, que el marco institucional era desfavorable respecto a la creación de una empresa mixta. Efectivamente la inexistencia de relaciones diplomáticas en aquel entonces, entre la Unión Soviética y la España franquista, rotas desde 1939 y, las realidades de la Guerra Fría, condicionaban la actividad de ambos países que se encontraban en bandos opuestos.

Aunque de *iure* la normalización de las relaciones diplomáticas tardó en llegar y se hizo posible en 1977, de facto los primeros contactos se iniciaron en la mitad de los años 60'. En concreto, la firma de los acuerdos, en 1967, en el área marítima que permitía la entrada de los buques soviéticos en los puertos españoles y viceversa, y su ampliación en 1969, admitiendo a los barcos soviéticos entrar en los

* Doctoranda del departamento de las Ciencias Históricas, personal docente e investigador en formación de la ULPGC, miembro del grupo de investigación G-9. Despacho 0.11, módulo E, Edificio Empresariales, Campus Tafira, s/n, 35017. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928 45 82 42; correo electrónico: irina.yanyshev@ulpgc.es

¹ Agradezco a los encargados de los archivos y empresas, tanto en España como en Rusia, por haberme ayudado en la recopilación de los documentos necesarios.



puertos canarios, estableció un marco normativo para la llegada de las naves soviéticas a los puertos del Archipiélago.

Cabe añadir, que en las Islas Canarias, desde el momento de la firma de los acuerdos, estuvo permitida la entrada de buques soviéticos. De este modo hasta 1991, año de la desintegración de la URSS, la presencia soviética en los puertos fue bastante notable². Esta situación dio lugar a la ampliación del comercio hispano-soviético por un lado, y a la obtención de beneficios económicos directos e indirectos para la economía canaria por otro. Dichos ingresos, constituidos por ganancias de los astilleros, gastos de los tripulantes soviéticos en todo tipo de establecimientos y tiendas, actividad empresarial canaria de los pequeños comercios dedicados al abastecimiento de los buques soviéticos, y, finalmente, la oferta de puestos de trabajo por la propia empresa de “Sovhispán”, que actuaba como consignataria para la flota pesquera soviética y otras flotas.

Finalmente, subrayamos la actividad de los organismos públicos españoles, como Instituto Nacional de Industria (INI), el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) y Fomento de Comercio Exterior (FOCOEX), que favorecían, por un lado, la colaboración económica con la URSS y, al mismo tiempo, “vigilaban” aquella actividad. Con posterioridad iniciaron una colaboración más estrecha e incluso, en la etapa final intentaron mantener a flote a la empresa “Sovhispán”, a través de la compra de la participación soviética.

EL MARCO INSTITUCIONAL EN EL QUE SURGE LA COMPAÑÍA MIXTA HISPANO-SOVIÉTICA “SOVHISPÁN”

La compañía “Sovhispán” se constituyó el 1 de septiembre de 1971, con fecha de registro el 23 de septiembre de 1971. La sociedad se estableció en Santa Cruz de Tenerife, abriendo, además, una sucursal en Las Palmas de Gran Canaria. Los accionistas principales eran: Comercial Corporation “Sovrybflot”, domiciliado en Moscú, calle Lechébnaya, 1/36, entidad con la personalidad jurídica propia según las leyes de la Unión de repúblicas Socialistas Soviéticas, representada por Don Armenak Semiónovich Babáev, ciudadano de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que suscribió el 50% del capital. La *Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.*, domiciliada en Barcelona, representada por el Vicesecretario de dicha Sociedad, Don Carlos de Sola y Ramó de Oca, suscribió el 20%. La Compañía Mercantil “Suardíaz Chartering, S.L.”, domiciliada en Madrid, representada por los socios gerentes: Don Rafael Riva Suardíaz y Don Luis Martínez Hevia, suscribió el 30%³.

Los objetivos sociales principales se centraron en: suministro a buques soviéticos en general y muy especial a la Flota Pesquera Soviética; comercialización de la pesca capturada por la Flota Soviética y de otras banderas; explotación de frigoríficos, en régimen de arriendo⁴.

Acentuamos el marco institucional general desfavorable de la constitución de la empresa mixta hispano-soviética: ruptura de las relaciones diplomáticas desde el 1939, guerra fría y alineación de los países a los regímenes políticos opuestos⁵. Sin embargo, existían suficientes razones económicas que beneficiaban, tanto a las autoridades soviéticas, como a los empresarios españoles, que después de una negociación previa debían conducir a la creación de una compañía mixta.

El mayor accionista (50%) de la compañía mixta “Sovhispán” fue “Sovrybflot”, Flota Pesquera Soviética. Podemos equiparar la Unión Soviética con “Sovrybflot”, ya que “Sovrybflot” estaba constituida al 100% por capital público, a través del Ministerio de Pesca de la URSS, organismo que dirigía la empresa, y el Consejo de Ministros de la URSS, órgano ejecutivo superior del país⁶. Así, para la Unión Soviética la fundación de la base operativa en Las Islas Canarias, debido a su posición geográfica, respondía a una serie de tareas: am-

2 YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014), pp. 235-237.

3 Registro Mercantil de Tenerife. Inscripción 1. Hoja 342, p. 37.

4 Registro Mercantil de Tenerife. Inscripción 1. Hoja 342, pp. 38-39.

5 GARRIDO CABALLERO (2009, noviembre), p. 1.

6 ARCHIVO ECONÓMICO ESTATAL RUSO. Fondo. 8202. Inventario. 20. Unidad de Custodia. 108. p. 17. [Utilizaremos en adelante el abreviado de ruso RGAE, F., I., U.C.].

pliación de las áreas de pesca en Alta Mar en general⁷, abaratamiento de los costes logísticos (sustitución de las desviaciones al puerto de Gibraltar⁸ por los puertos Canarios) y la posibilidad de empezar a colaborar con España “en unos campos no conflictivos”⁹.

Cabe añadir, que en los años 60’ la Unión Soviética en el ámbito pesquero llevaba la política de expansión geográfica, sobre todo entre los estados neocoloniales. Así, en 1970, se firmaron ocho acuerdos bilaterales en el área de pesca¹⁰, y se llevaron las negociaciones de colaboración con Chile, Perú, Guinea Conakri y Guinea Ecuatorial¹¹.

Precisamente, entre noviembre y diciembre de 1970 los funcionarios de Sovrybflot llevaron a cabo las negociaciones previas con “algunas empresas españolas” sobre la creación de la empresa mixta, cuando se determinaron los futuros socios —la compañía “Vapores Suardiáz” y La Compañía General de Tabacos de Filipinas. ...Según la legislación española, los dividendos podrán ser transferidos a la Unión Soviética, o utilizarlos en España para el pago de los gastos, relacionados con las entradas de los buques soviéticos”¹².

A su vez, España, tras la adaptación del Plan de estabilización de 1959 se encontraba en la fase de *segundo franquismo* (1959-1975). Los años 60’ marcaron la época de ruptura con la política de autarquía, liberalización del país y del desarrollo económico. Uno de los puntos del Plan de estabilización fomentaba la inversión extranjera y permitía la participación de capitales extranjeros en empresas españolas¹³, dando oportunidad a las compañías nacionales a crecer. Ya que no existía la restricción respecto al “carácter” de capital, fuera público o privado, ni país de procedencia, tanto la Compañía General de Tabacos de Filipinas y como Suardiáz Chartering actuaban en el campo jurídico legal.

De hecho, ambas empresas españolas, cuatro años antes de la creación de “Sovhispán” en 1971, tuvieron contactos con la parte soviética. Efectivamente, la futura llegada de la flota pesquera de la URSS a los puertos Canarios a gran escala proporcionaría unos sólidos beneficios económicos.

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS MIXTAS COMO HERRAMIENTA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA URSS. “SOVRYBFLOT”

Según las estimaciones de los economistas soviéticos de la década de los 70’, una de las formas más efectivas de colaboración económica con países pertenecientes a diferentes sistemas políticos, eran las sociedades mixtas¹⁴.

En la Unión Soviética desde fines de los años 20’ hasta 1987 el capital extranjero oficialmente estuvo prohibido, pero, al mismo tiempo, la Unión Soviética invertía en el exterior. La Unión Soviética, utilizaba las empresas mixtas como una herramienta para la promoción de sus productos a otros mercados, para la obtención de la ingeniería y la tecnología de los países desarrollados, y para el acceso a recursos externos. Las sociedades anónimas y las sociedades limitadas eran las formas jurídicas más frecuentes de las empresas mixtas creadas por la URSS. La participación de la URSS, por regla general, era del 50% de las acciones, lo que permitía controlar las operaciones de la compañía¹⁵.

7 RGAE. F. 8202. I. 20. U.C.1648. pp. 42-52.

8 RGAE. F. 8202. I.20, Tomo 1. U.C. 690. p. 16.

9 PEREIRA CASTAÑARES (1993), nº 15, p. 195.

10 YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014), p. 240.

11 RGAE. F. 8202. I. 19, Tom 2. U.C.143. pp. 56-59, 61-62, 76-77, 98, 104-106.

12 RGAE. F.8202. I. 19, Tom 2. U.C.143. pp. 81-83.

13 BOE. NUM. 17. 22 DE JULIO 1959. pp. 1005-1006.

14 MAXÍMOVA (1977), pp. 8-9. Original: МАКСИМОВА, М.М. (1977). СССР и международное экономическое сотрудничество. Москва, с. 8-9.

15 VOZNESÉNSKAYA (1978), pp. 193-196. Original: ВОЗНЕСЕНСКАЯ, Н.Н. (1989). Совместные предприятия как форма международного экономического сотрудничества. Москва, с. 193-196; BELCHUK (1978), pp. 202-203. Original: БЕЛЬЧУК, А.И. (1978). Новый этап экономического сотрудничества СССР с развитыми странами. Москва, с.202-203; East- West Joint Ventures. Economic, Business, Financial and Local Aspects. Economic Commission for Europe. - United Nations, New York, 1988, p. 3.

Debido al monopolio estatal del comercio exterior en la URSS, en las diferentes áreas económicas y los ministerios controlados fueron creadas “empresas públicas de comercio exterior”, autorizadas para la realización de actividades lucrativas en el extranjero. Así, en el Comité Estatal de la URSS de las editoriales funcionaba “Vneshtorgizdat” (*Edición comercial al extranjero*), en la industria cinematográfica existían “Sovexportfilm” (*Exportación soviética de las películas*) y “Sovinfilm” (*Película extranjera-soviética*), en la industria turística operaba “Inturist”, en el Ministerio de carne y productos lácteos se utilizaba “Skotoimport” (*Importaciones ganaderas*), en el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología “Vneshtéjnicá” (*Técnica Exterior*) y en el Ministerio de Pesca “Sovrybflot” (*Flota pesquera soviética*)¹⁶.

Precisamente, “Sovrybflot” -*Sovétskiy Rybolóvniy Flot o Flota Pesquera Soviética*, fue creado el 23 de marzo de 1965, por la orden número 79 del Comité Estatal de la Economía Pesquera, con el objetivo de gestionar con más eficacia las operaciones de la flota pesquera soviética en aguas extranjeras¹⁷. Las tareas principales de “Sovrybflot” se centraban en la organización y prestación de servicios a los buques soviéticos en sus viajes extranjeros, “ejecución” del plan de divisas u obtención de divisa (o moneda libremente convertible) para mejorar la balanza de pago del país, organización de los vuelos chárter hasta las regiones de pesca, establecimiento de las relaciones comerciales, firma de convenios, creación de las empresas mixtas¹⁸.

Entre 1965-1990, en el área de pesca “Sovrybflot” constituyó 17 compañías mixtas en diferentes países del mundo. La suma del capital total invertido en las empresas mixtas por “Sovrybflot” el 01 de enero de 1990 ascendía a 4.376 miles de rublos soviéticos. Tal y como se observa en el cuadro 1, las mayores inversiones fueron destinadas a “Sovhispán” (29%), “Sovam” (28,7%) y “Marissco” (22,21%) (cfr. el cuadro 1).

Cuadro 1. Las empresas mixtas pesqueras soviéticas, 1965-1990

País	Año constitución	Empresa	Inversión total*	% sobre el total
España, Islas Canarias	1971	“Sovhispán”	1.269,00	29,00%
Irak	1974	“Rafryba”	Cesó la actividad en 1986	
Guinea - Bissau	1975	“Estrela do Mar”	36,00	0,82%
Italia	1975	“Sovitpesca”	91,00	2,08%
Singapur	1975	“Marissco”	972,00	22,21%
Francia	1975	“Fransov”	57,00	1,30%
Somalia	1975	“Somalfish”	287,00	6,56%
EEUU	1978	“Sovam”	1.256,00	28,70%
Suecia	1979	“Scarus”	74,00	1,69%
Australia	1979	“Asmarfish”	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	“Fletsov”	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	“Amalsov”	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	“Sunmar”	n/d	n/d
Mozambique	1979	“Mozopesca”	n/d	n/d
Mauritania	1980	“Mavsov”	63,00	1,44%
Perú	1980	“Sovinca”	134,00	3,06%
Canadá	1986	“Cansov”	137,00	3,13%
		<i>Total</i>	<i>4.376,00</i>	<i>100,00%</i>

Fuente: RGAE. F.8202. I. 20. U.C. 2689. p. 6; U.C. 4603. p. 15; U.C. 5140. p. 34; U.C. 5601. p. 3; U.C. 6616. pp. 16-20; U.C.7645. pp. 9-10; I. 23. U.C.139. p. 14; U.C. 1794. p. 11.

Elaboración propia.

*En miles de rublos soviéticos.

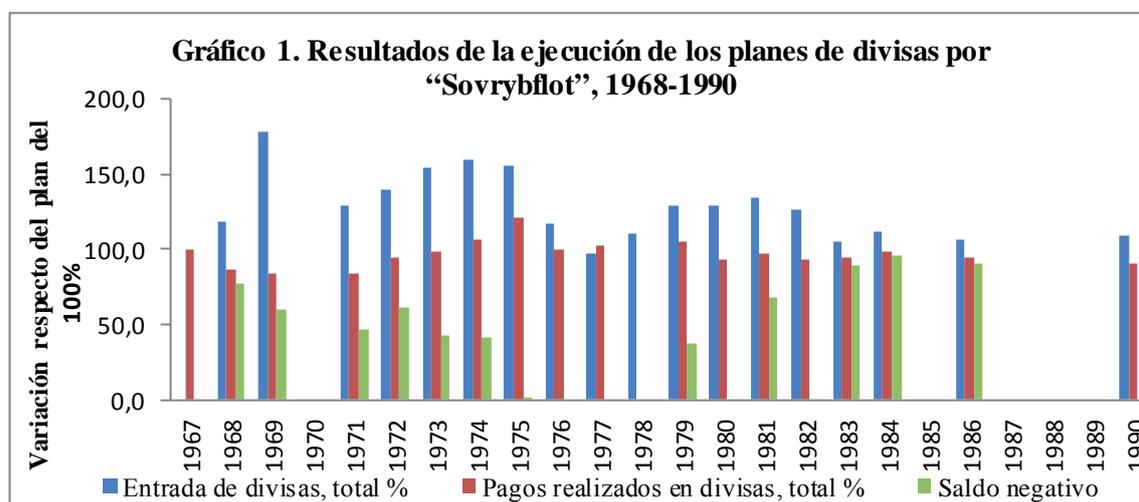
16 USTÍNOV (1979), pp. 173-175. Original: УСТИНОВ, И.Н. (1979). *Экономика и внешнеэкономические связи СССР: Справочник*. Москва, с. 173-175.

17 RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 108. p. 17.

18 RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 108. pp. 18-19.

Aclaremos el concepto “ejecución del plan de divisas”. Es sabido que la economía soviética era una economía planificada que seguía los objetivos marcados por el gobierno y presentados como planes de desarrollo. El cumplimiento del plan por parte del agente económico (empresa, ministerio, institución) o su “ejecución”, era obligatorio¹⁹. En el documento de ejercicios anuales la ejecución del plan se expresaba en porcentajes respecto al año anterior o al corriente, contrastando las desviaciones, en valores relativos y absolutos. Mientras que en las empresas capitalistas el requisito fundamental era obtener beneficios, en el sistema soviético “los indicadores de éxito” eran el cumplimiento (o sobre-cumplimiento) de las metas del plan²⁰.

El plan de ejecución, en unidades monetarias, era un 100%, entonces las entradas de divisas debían cumplir el 100%, o, mejor, sobrepasar el 100% de lo planeado para tener más plusvalías adicionales o “ganancias”. A su vez, los pagos en divisas, donde el plan establecido de gastos en unidades monetarias era el 100%, no deberían sobrepasar este porcentaje (cantidad de dinero) asignado, o, mejor, deberían ser inferiores al 100%. Es decir, mayor eficiencia soviética se basaba en “plusvalía”, aumentada a través de ejecución o sobre-ejecución del plan de ganancia de divisas y el máximo “ahorro” de los gastos asignados. Se aprecia en el gráfico que la serie histórica de la ejecución de la entrada de divisas sobrepasaba el umbral del 100%, mientras que los gastos estaban por debajo del 100%, excepto los años 1974, 1975, 1977, 1978 (cfr. el gráfico 1).



Fuente: Memorias anuales de “Sovrybflot”, 1966-1990, excepto 1987, 1988, 1989. RGAE. F. 8202. I. 2. U.C. 178, 690, 1188, 1725, 2213, 2689, 3145, 3633, 4111, 4603, 5140, 5601, 6081, 6616, 7165, 7645, 8156, 8637, 9154; I. 23. U.C. 139, 1794. Elaboración propia.

De este modo, según el criterio establecido de la economía planeada soviética, la empresa pública “Sovrybflot” era eficiente, ya que mayoritariamente en el transcurso de la actividad económica sobrecumplía el plan de las ganancias de divisas. Además, excepto el año 1975, los gastos de divisas necesarios para la actividad económica eran inferiores de los asignados.

En los informes anuales de “Sovrybflot” del apartado “Planificación y control de las divisas” se observa tanto el desglose de las operaciones para obtener las divisas, como la segregación de los gastos, igualmente se contrasta la obtención del “saldo negativo” previsto por el plan, como el restante entre las ganancias dinerarias y los gastos de la actividad desarrollada (cfr. el cuadro 2)²¹. A la hora del examen

¹⁹ Constitución de la URSS de 1936. Artículo 11; Constitución de la URSS de 1977. Artículo 16.

²⁰ GORELIK (1974), vol.10, Issue 1, pp. 13-15.

²¹ Debido a la falta de secuencia y completitud por un lado, y la reserva de la información secreta en el Archivo Económico Estatal por el otro, en algunos casos es imposible presentar la serie histórica de un apartado. En el Archivo Económico Estatal Ruso la mayor parte de los documentos está al acceso libre. Sin embargo, ciertos documentos están reservados o están con la referencia “secreto”. La restricción que se mantiene es de 42 años o más. De este modo, la fecha máxima aproximada hasta donde se podrían ver algunos documentos ha sido el año 1971.

de la sub-variable 2.1 “Gastos de explotación” de “Sovrybflot” por países, contrastados en el año 1984 y 1986 observamos, que cerca del 75% de todos los gastos de explotación procedían de 9 países de los 60, destacando, sobre todo, España, Islas Canarias (25,36% en 1984 y 28,28% en 1986), donde funcionaba la empresa “Sovhispán”, seguida por Perú (19,38% de los gastos de explotación en 1984 y el 10,86% en 1986), con la empresa mixta constituida “Sovinca” (cfr. cuadro 3).

Cuadro 2. Desglose de las variables de obtención y gastos de divisas por “Sovrybflot”, 1968-1991

1. Entradas (o ganancias de divisas) “+”	
1.1 Fletamento de los buques soviéticos	
1.2 Compañías mixtas y expediciones	
1.3 Venta de servicios y artículos	
1.4 Otras partidas	
1.5 Transportación de las cargas	
2. Pagos (o salidas de divisas) “-”	
2.1 Gastos de explotación	
2.2 Gastos de las expediciones científicas	
2.3 Pagos por el permiso de captura de pesca y productos del mar	
2.4 Gastos de reparo y transportación	
2.5 Mantenimiento de las representaciones comerciales	
2.6 Viajes de negocios	
2.7 Contribuciones a organizaciones nacionales	
2.8 Compañías mixtas y expediciones	
2.9 Otros pagos	
3. Saldo negativo, “previsto por el plan, como la diferencia entre “entradas” y “salidas”	

Fuente: Memorias anuales de “Sovrybflot”, 1966-1990, excepto 1987, 1988, 1989. RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 178, 690, 1188, 1725, 2213, 2689, 3145, 3633, 4111, 4603, 5140, 5601, 6081, 6616, 7165, 7645, 8156, 8637, 9154; I. 23. U.C. 139, 1794. Elaboración propia.

Cuadro 3. Gastos de explotación de “Sovrybflot” por países en 1984 y en 1986

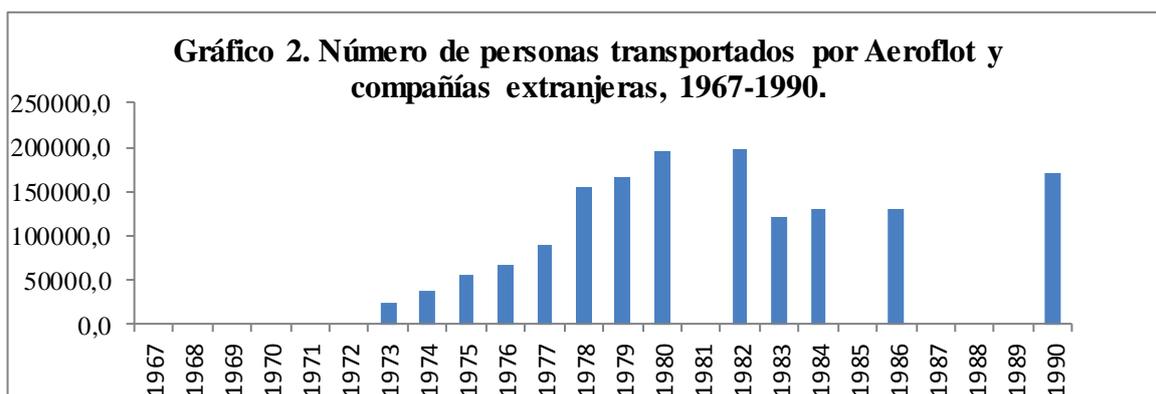
Año	1984		1986			
	País	Gastos de explotación*	El % entre todos los gastos	Gastos de explotación*	El % entre todos los gastos	Buques reparados, unidad
	España, Islas Canarias	12.494,00	25,36%	15.100,00	28,28%	160
	Perú	9.549,00	19,38%	5.800,00	10,86%	169
	Panamá	3.262,00	6,62%	2.200,00	4,12%	0
	Singapur	2.696,00	5,47%	3.800,00	7,12%	41
	Argentina	0	0,00%	3.000,00	5,62%	62
	Senegal	2.661,00	5,40%	2.300,00	4,31%	154
	República Árabe de Egipto	2.071,00	4,20%	2.400,00	4,49%	0
	Canadá	1.698,00	3,45%	0	0,00%	0
	Nueva Zelanda	1.058,00	2,15%	0	0,00%	0
	Dinamarca	1.403,00	2,85%	1.900,00	3,56%	44
	Reino Unido	0	0,00%	1.700,00	3,18%	0
	Otros (51 país)	1.2378,00	25,12%	15.200,00	28,46%	326
	Total	4.9270,00	100,00%	53.400,00	100,00%	

Fuente: RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 9154. p. 5; I.23. U.C. 139. p. 2.

Elaboración propia.

*En miles de rublos soviéticos.

Una de las funciones de “Sovrybflot” se centraba en la organización de los vuelos chárter desde la capital de la Unión Soviética hasta las regiones de pesca, mostramos la magnitud²² de los tripulantes soviéticos transportados por la compañía aérea soviética “Aeroflot” y demás compañías extranjeras (cfr. el gráfico 2). Se destaca la dinámica creciente de los marineros trasladados entre los comienzos de los años 70’ hasta los 80’, con su récord en 1982 (197.862 personas) y, posteriormente, la disminución del número de marinos. Cabe añadir, que la mayor parte se dirigía a Perú, el 29,5% en 1984 y el 24,6% en 1986; el 23,30% en 1984 y el 19,12% en 1986 iban a Angola, el 17,4% en 1984 y 18,5% respectivamente se dirigían a las Islas Canarias, y el 16,5% con el 10,47% tenían como destino Dakar (cfr. el cuadro 4).



Fuente: Memorias anuales de “Sovrybflot”, 1966-1990, excepto 1987, 1988, 1989. RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 178, 690, 1188, 1725, 2213, 2689, 3145, 3633, 4111, 4603, 5140, 5601, 6081, 6616, 7165, 7645, 8156, 8637, 9154; I. 23. U.C. 139, 1794.

Elaboración propia.

Cuadro 4. Transportación de los tripulantes en 1984 y 1986, destinos

País	1984	%, 1984	1986	%, 1986
Perú, Lima	39.000	29,50%	32.500	24,66%
Angola, Luanda	30.800	23,30%	25.200	19,12%
España (Islas Canarias)	23.000	17,40%	24.500	18,59%
Senegal, Dakar	21.200	16,04%	13.800	10,47%
Argentina, Buenos Aires	-	0,00%	14.900	11,31%
Marruecos, Casablanca	4.000	3,03%	4.500	3,41%
Mozambique, Maputo	3.800	2,87%	3.700	2,81%
Cuba, La Havana	3.500	2,65%	2.600	1,97%
Yémen, Aden	3.300	2,50%	2.700	2,05%
Portugal, Lisboa	1.600	1,21%	3.700	2,81%
Canadá, Gander	-	0,00%	1.100	0,83%
Singapur	-	0,00%	600	0,46%
Total	132.184	100,00%	131.786	100,00%

Fuente: RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 9154. p. 7; I.23. U.C. 139. p. 3.

Elaboración propia.

En resumen de la información comparativa, proporcionada por la empresa estatal “Sovrybflot”, se contrasta su actividad desarrollada por países. Los datos anteriormente expuestos nos permiten afirmar, que empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan”, la primera en su constitución, fue una de las más significantes.

²² Volvemos a subrayar, que los informes anuales de “Sovrybflot” en algunos casos carecen de continuidad. En los años 1967-1972, 1981, 1985 no consta la información sobre los tripulantes llevados. Los años 1987-1989 carecen de los informes anuales en general.

LOS MOTIVOS INICIALES DE LA COLABORACIÓN DE LAS DOS COMPAÑÍAS
ESPAÑOLAS CON LA EMPRESA ESTATAL SOVIÉTICA “SOVRYBFLOT”

Hoy en día aún carecemos de la información explícita que nos arroje luz a la interrogante ¿por qué precisamente estas dos compañías españolas comenzaron a colaborar con las autoridades soviéticas y constituir la empresa mixta? Primero, las fuentes indican, que ambas compañías tuvieron los contactos con los soviéticos en 1967, lo que “encaja” en los acercamientos entre España y la URSS en el área comercial y colaboración marítima. Segundo, según la información recogida, ambas compañías estaban en una estrecha relación con el capital público.

En los inicios de los años 60’, la Dirección General de Comercio “daba cuenta al departamento de Europa Oriental de los balances comerciales con la URSS, ya que el comercio exterior era deficitario”²³. Al mismo tiempo, la Compañía General de Tabacos de Filipinas, una de las empresas más antiguas de España, en los años 66-67 pasó una gravísima crisis. En 1967 fue “uno de los años más desafortunados que había vivido la empresa”, cuando las pérdidas llegaron a casi 85 millones de pesetas. Así, en la Junta General de 22 de junio de 1968 el Consejo de Administración anunció tanto un reajuste general de la estructura y la actividad de la compañía, como una puesta en consonancia con la realidad de la situación en Filipinas, en España y en el campo de comercio internacional. Igualmente, se expresaba el soporte y la posición monopolística de la Compañía General de Tabacos de Filipinas por el Ministerio de Comercio Exterior en los mercados extranjeros”²⁴.

El apoyo mostrado por el Ministerio de Comercio a la Compañía de Tabacos se explica, a su vez, por la participación mayoritaria de capital público español, principalmente el Instituto Español de Moneda Extranjera (46%), y otras instituciones financieras públicas y privadas, de las que desconocemos el porcentaje de participación²⁵ (cfr. el cuadro 5). Así, en 1967, durante el viaje de los gremios de Sabadell a la Unión Soviética, patrocinado por la Dirección General de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio, se destacaba el papel tanto de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, como del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)”²⁶.

Cuadro 5. Composición accionarial de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en 1968

Accionistas	Entidad pública	Entidad privada	Participación
Grupo “Roviralta”	No	Sí	n/d
Instituto Español de Moneda Extranjera	Sí	No	Mayoritaria, el 46%
Banco Central	No	Si	n/d
Banco Español de Crédito (Banesto)	No	Sí	n/d
Banco Hispano Americano	No	Sí	n/d
Banco Exterior de España	Si	No	n/d
Accionistas franceses	No	Sí	n/d

Fuente: GIRALT i RAVENTÓS E. (1981). *La Compañía general de Tabacos de Filipinas 1881-1981*. Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas, pp. 293, 296.
Elaboración propia.

El IEME fue creado en 1939, como “organismo responsable” de la concesión de divisas, necesarias para mejorar la balanza comercial y cubrir las importaciones, sobre todo de materias primas²⁷. En este caso, tuvo lugar un acercamiento muy estrecho entre la Compañía General de Tabacos de Filipinas y la

23 GARRIDO CABALLERO (2006), p. 58.

24 GIRALT i RAVENTÓS (1981), pp. 287, 290, 293.

25 GIRALT i RAVENTÓS (1981), p. 310.

26 “Misión comercial de la Industria textil lanera de Sabadell a la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia”, organizada por el Gremio de Fabricantes de Sabadell, bajo el patrocinio de la Dirección General de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio y con la colaboración de la Compañía General de Tabaco de Filipinas, 18/06/1967-02/07/1967, p. 8.

27 MARTÍNEZ RUÍZ (2003), nº. 9, pp. 95-97.

Administración, caracterizado por la existencia de grupos empresariales, articulados en torno a una gran empresa matriz o un banco²⁸. Opinamos, que el nombre de la compañía privada, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, servía de “telón” para el Estado, con el fin de “disimular” la necesidad de la cooperación económica con la URSS y con los países del bloque socialista, alineándola a la propaganda antisoviética oficial, “muy en la línea del engañoso “aperturismo” del franquismo -con el enemigo mortal en antaño”²⁹. A nivel *macroeconómico*, se practicaba la intervención estatal directa al comercio internacional, orientada a la expansión del comercio exterior, (en este caso con los países de la Europa del Este). Finalmente, dichas prácticas encajaban en el marco institucional de *segundo franquismo*, a la apertura de España y su crecimiento económico.

En el ámbito marítimo, área de actividad de “Suardiaz Chartering”, el 17 de febrero de 1967 se firmó un acuerdo, que dejaba a los buques soviéticos entrar en los puertos españoles y viceversa. El 11 de febrero de 1969, el convenio se amplió, permitiendo a los buques soviéticos entrar en los puertos Canarias³⁰. Precisamente, en 1967 “Sovrybflot”, firmó contrato de la agencia y de *shipchandler*, con la compañía española “Polsuardiaz”, reportando sobre todo ello al Ministerio de Pesca³¹.

A pesar de que el primer contacto de “Sovrybflot” fue con “Polsuardiaz”³² en 1967, y, posteriormente, fue la empresa “Vapores Suardiaz” tenedor de acciones de la compañía mixta (25%), se trata del grupo de la empresa “Suardiaz”³³, fundada en 1944.³⁴ Hasta el momento, no disponemos de la información que nos aclare la elección de la compañía “Vapores Suardiaz” (25%) en la constitución de “Sovhispán”³⁵. No obstante, en el marco institucional de “capitalismo estatal” español de aquella época, gozar del “monopolio” de la colaboración con los países del bloque soviético sólo se lo podían permitir determinadas empresas.

“SOVHIPÁN” Y EL VOLUMEN DE NEGOCIOS

Es preciso subrayar el problema que al que nos enfrentamos a la hora de mostrar el volumen de negocios de “Sovhispán”, (1971-1990). La empresa mixta constituida, estaba dentro de la legislación vigente en el territorio español. Precisamente, en el Registro Mercantil, debido al tiempo transcurrido después de su disolución, no se guardan los informes anuales, salvo las Inscripciones de los Estatutos³⁶.

Así, el 23/09/1971 el capital social de “Sovhispán” fue de siete millones de pesetas, representando por cien acciones ordinarias, nominativas, serie A, de setenta mil pesetas nominadas cada una. Su cifra final ascendió a quinientos cuatro millones de pesetas (504.000.000), representando el aumento en 72 veces (cfr. el cuadro 6 y 7).

28 VALDALISO (2002), nº 3, pp. 577-579.

29 MÁRQUEZ QUEVEDO (2014), p. 7.

http://estacionandamana.com/descargas/doc_escrita/JavierHistoriador_Informe_EA.pdf [Fecha de consulta 10 de agosto de 2014].

30 CENTERERA ULECIA (2007), p. 51; PEREIRA CASTAÑARES (1993), nº 15, p. 195.

31 RGAE. F. 8202. I. 20. Tomo I. U.C. 690. pp. 15-16.

32 Según Don José Domingo Padrón, el exdirector de la consignataria Polameryka Vasuardiaz Shipping Agency, la empresa “Vapores Suardiaz”, conjunto con la empresa polaca pública Polish Ocean Lines, constituida en 1951 (<http://www.pol.com.pl/?sub=2>), formaron la compañía Polameryka Vasuardiaz Shipping Agency. Posteriormente, la compañía Polameryka Vasuardiaz Shipping Agency continuó trabajando como consignataria con la flota polaca, y Vapores Suardiaz constituyeron “Sovhispán”, como consignataria para la flota pesquera soviética (<http://www.laprovincia.es/las-palmas/2011/05/22/hubo-literatura-espias-urss-luz/374170.html>).

33 https://sabi.bvdinfo.com/bibproxy.ulpgc.es/version2014911/Search.CompanyName.serv?_CID=4430&context=377TAFAX0KS8EYI&EditSearchStep=true&SearchStepId=Current.%7b385bc306-c37d-4cc1-9e6d-740479d4c183%7d131

34 <http://www.suardiaz.com/#!/historia/c17tr>

35 El nombre de la compañía no consta entre las empresas formadas por el INI. <http://archivo.sepi.es/ficheros/division3.pdf> [Fecha de consulta: el 02 de septiembre de 2014]. Hasta que no conozcamos su estructura accionarial, será difícil explicar su colaboración con los países del Este (Polonia y la URSS).

36 <http://www.rmc.es>. De esta manera, debido a la ausencia de las memorias anuales de “Sovhispán” como fuente histórica, recopilábamos los datos relacionados con la actividad comercial de “Sovhispán” a través de los documentos secundarios.

Cuadro 6. Evolución de capital de “Sovhispán”, 1971-1990, número de acciones

Número de acciones	1971	1972	1974	1976	1980	1980	1981	1985	1990
Comercial Corporation “Sovrybflot”	50	100	200	400	600	1.000	1.430	1.430	2.400
Suardíaz Chartering, S.L./FOCOEX desde 1981	30	50	100	200	300	500	715	715	1.200
Compañía General de Tabacos de Filipinas/FOCOEX desde 1990	20	50	100	200	300	500	715	715	1.200
Total empresa	100	200	400	800	1.200	2.000	2.860	2.860	4.800

Fuente: Registro Mercantil y Bienes Muebles de Tenerife. Inscripciones de Estatutos №№ 1-113.
Elaboración propia.

Cuadro 7. Evolución de capital de “Sovhispán”, 1971-1990

Miles de pesetas corrientes	1971	1972	1974	1976	1980	1980	1981	1985	1990
Comercial Corporation “Sovrybflot”	3.500	7.000	14.000	28.000	42.000	70.000	100.100	150.150	252.000
Suardíaz Chartering, S.L./FOCOEX desde 1981	2.100	3.500	7.000	14.000	21.000	35.000	50.050	75.075	126.000
Compañía General de Tabacos de Filipinas/FOCOEX desde 1990	1.400	3.500	7.000	14.000	21.000	35.000	50.050	75.075	126.000
Total empresa	7.000	14.000	28.000	56.000	84.000	140.000	200.200	300.300	504.000

Fuente: Registro Mercantil y Bienes Muebles de Tenerife. Inscripciones de Estatutos № 1-113.
Elaboración propia.

En diciembre de 1981, el 25% de las acciones de “Sovhispán”, (parte perteneciente a la Compañía “Líneas Marítimas Españolas”³⁷, - Grupo Logístico Suardíaz, Vapores Suardíaz³⁸) fueron adquiridos por la empresa pública española “Focoex”. Los accionistas de “Focoex”, antes de la adquisición de las acciones de “Sovhispán”, eran el Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), organismo dependiente del Ministerio de Comercio, (60,606%) y el Instituto Nacional de Industria (INI, 39,394%)³⁹ (cfr. el cuadro 8).

37 Informe del Tribunal de Cuentas relativo a los resultados de la fiscalización de la Sociedad Estatal “Fomento de Comercio Exterior, S.A., “Focoex” e Informes complementarios remitidos a petición de miembros de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas. Boletín oficial de los Cortes Generales. Congreso de los diputados. II legislatura. Múm.116. 29 de abril de 1985. p. 1180.

38 https://sabi.bvdinfo.com.bibproxy.ulpgc.es/version2014911/Search.QuickSearch.serv?_CID=1&context=1V1IAFAX0KS8ERF

39 Informe del Tribunal de Cuentas relativo a los resultados de la fiscalización de la Sociedad Estatal “Fomento de Comercio Exterior, S.A., “Focoex” e Informes complementarios remitidos a petición de miembros de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas. Boletín oficial de los Cortes Generales. Congreso de los diputados. II legislatura. Múm.116. 29 de abril de 1985. pp. 1169-1170.

Cuadro 8. Estructura accionarial de “Focoex”, 1950-1985

Año	Accionistas	% de participación
1950	Banco Exterior de España	90%
	Accionistas privadas	10%
1976	Banco Exterior de España	60%
	Instituto Nacional de Industria	40%
1977	Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), organismo dependiente del Ministerio de Comercio	60,606%
	Instituto Nacional de Industria	39,394%
1982	Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE), adscrito al Ministerio de Economía y Comercio	60,606%
	Instituto Nacional de Industria	39,394%
1985	Instituto Nacional de Fomento de exportación (INFE)	60,606%
	Banco Exterior de España	23,634%
	Instituto Nacional de Industria	15,758%

Fuente: Informe del Tribunal de Cuentas relativo a los resultados de la fiscalización de la Sociedad Estatal “Fomento de Comercio Exterior, S.A., “Focoex” e Informes complementarios remitidos a petición de miembros de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas. Boletín oficial de los Cortes Generales. Congreso de los diputados. II legislatura. Núm.116. 29 de abril de 1985. P.1169-1170.

Elaboración propia.

La explicación de la adquisición de la parte de Sovhispán por la empresa pública “Focoex” puede ser tanto política como económica. El motivo político subyace de las sospechas de espionaje a los delegados soviéticos⁴⁰, lo que obligó al gobierno español a intervenir de manera directa en el funcionamiento de la empresa, aumentando de esta manera el control. Igualmente, los motivos económicos eran significantes, ya que el volumen de ventas de “Sovhispán” en 1981 alcanzó unos 2.883.159 millones de pesetas y los beneficios netos de 259.628 miles de pesetas (cfr. el cuadro 9), permitiendo distribuir a los Accionistas un dividendo del 25% del capital fiscal⁴¹. Matizamos, que las acciones de “Sovhispán”, adquiridos por “Focoex”, eran obtenidas por 170.000 miles de pesetas, superando su valor nominal de 50.050 miles de pesetas, en 3,34 veces⁴². Como es sabio, si el valor de mercado es superior al valor contable, depende más de las expectativas que los inversores tienen sobre la actividad futura de la empresa.

Cuadro 9. Volumen de ventas y beneficios netos de “Sovhispán”, 1981-1986

Miles de pesetas corrientes	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Volumen de ventas	2.883.185	3.649.601.	3.787.010	4.165.711	3.950.991	3.299.565
Beneficios	259.628	223.535	255.858	185.000	189.585	137.469

Fuente: Compañía General de Tabacos de Filipinas. Memorias anuales. 1981-1986.

Elaboración propia.

* Disponemos únicamente de las Memorias de la Compañía General de Tabacos de Filipinas de los años 1981-1986.

En diciembre de 1990, debido a los cambios de la economía de mercado en la URSS, la parte de “Sovhispán” soviética fue privatizada. Eso conllevó la pérdida de la garantía del Estado, abolición del

40 MÁRQUEZ QUEVEDO (2012), p. 8.

http://estacionandamana.com/descargas/doc_escrita/JavierHistoriador_Informe_EA.pdf. [Fecha de consulta 10 de agosto de 2014].

41 “Focoex”, Memoria, 1981.

42 “Focoex”, Memoria, 1981. Balance. Inmovilizado financiero.

monopolio del abastecimiento de la flota soviética en Atlántico y los comienzos de los problemas financieros e impagos para la propia empresa mixta. Sin embargo, “Focoex” adquirió el 18 de diciembre de 1990 el 16% de las acciones de “Sovhispán”, a la Compañía General de Tabacos de Filipinas, por 444 millones de pesetas, siendo el valor teórico de las acciones de 148 millones de pesetas⁴³. El motivo principal, obviamente, era la obtención de beneficios, “estrategia de diversificación y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales”⁴⁴. A pesar de la noción de los problemas financieros de “Sovhispán”, el 8 de abril de 1991, “Focoex” adquirió el 9% de las acciones de la compañía mixta por 225 millones de pesetas y se convirtió en el único accionista español, con el 50% del capital. El Presidente de “Focoex” fue nombrado presidente de “Sovhispán”.⁴⁵ La adquisición de las acciones por “Focoex” fue una estrategia equivocada, ya que el 31 de diciembre de 1992 “Sovhispán” presentó una pérdida de 120 millones de pesetas, habiendo contabilizado correctamente las indemnizaciones por despido de aquel año⁴⁶.

EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MIXTA HISPANO-SOVIÉTICA
“SOVHISPÁN”: REFORMAS LIBERALES INICIADAS EN LA URSS EN 1986

Una de las principales causas de la disolución de “Sovhispán” fue la privatización de “Sovrybflot”⁴⁷, anteriormente la empresa pública soviética, fundada dentro del Ministerio de Pesca, tenedor del 50% de las acciones de la empresa mixta. A su vez, la privatización de “Sovrybflot” llegó como resultado de los complejos cambios económicos, políticos y sociales, comenzados en la URSS con la llegada de “perestroika” a partir de 1986.

En primer lugar, destacamos un conjunto de leyes y ordenanzas dirigidas a “la mejora de las relaciones comerciales exteriores”, las que conllevaron a la abolición del monopolio del comercio exterior. Así, el 19/08/1986 entró en vigor la ordenanza número 991 del Comité Central del Partido Comunista “Sobre las medidas de la perfección de la dirección de las relaciones exteriores”⁴⁸. Desde el 01/01/1987 el derecho de realizar las operaciones de exportación e importación fue otorgado a los 20 ministerios y 70 grandes empresas, lo que abocó a la liquidación del Ministerio de Comercio Exterior en 1988. “Sovrybflot”, dentro del Ministerio de Pesca, se quedó como una empresa única en la realización de las operaciones de exportación e importación en el extranjero, con la plantilla reducida en 30%.⁴⁹ En 1989, dentro del Ministerio de Pesca, se “ajustaban” las resoluciones de gobierno respecto a la descentralización, mayor participación directa de las empresas en el comercio exterior e intentos de guardar en exclusividad con “Sovrybflot” la actividad económica exterior⁵⁰. En segundo lugar, subrayamos el proceso de privatización de las empresas estatales⁵¹, iniciado en 1990 con la ley “Sobre la propiedad privada en la República Federativa Soviética

43 Informe de Fiscalización de “Fomento de Comercio Exterior” (“Focoex”), Sociedad Anónima. Suplemento del BOE. Martes, 16 de mayo de 1995. p. 129.

44 Focoex”, Memoria, 1990. Informe de gestión. Adquisición y venta de participaciones. pp. 44-45.

45 Informe de Fiscalización de “Fomento de Comercio Exterior” (“Focoex”), Sociedad Anónima. Suplemento del BOE. Martes, 16 de mayo de 1995. p. 129.

46 Informe de Fiscalización de “Fomento de Comercio Exterior” (“Focoex”), Sociedad Anónima. p. 129.

47 Subrayamos la ausencia de los informes anuales de “Sovrybflot” en el RGAE de los años 1987, 1988 y 1989, donde constará la información sobre la actividad de la empresa. En 1987, se fijaron las normas de “Sovrybflot”, proclamando la empresa de la autosuficiencia financiera, pero siendo todavía “un complejo económico único” dentro del Ministerio de Pesca de la URSS. Fuente: RGAE. F. 8202. I. 23. U.C. 538. pp. 146-153.

48 Original en ruso: “Постановление ЦК КПСС, Совмина СССР от 19.08.1986 № 991 “О мерах по совершенствованию управления внешнеэкономическими связями”. <http://www.consultant.ru>. [Fecha de consulta: el 10 de septiembre de 2014].

49 Original en ruso: “Постановление совмина СССР от 24.03.1988 № 376 «О совершенствовании организационной структуры внешнеэкономических организаций министерств и ведомств СССР». <http://www.consultant.ru>. [Fecha de consulta: el 10 de septiembre de 2014].

50 Original en ruso: “Постановление Совета Министров СССР от 02.12.1988 № 1405 «О дальнейшем развитии внешнеэкономической деятельности государственных, кооперативных и иных общественных предприятий, объединений и организаций». <http://www.consultant.ru>. [Fecha de consulta: el 10 de septiembre de 2014]. Fuente: RGAE. F. 8202. I. 23. U.C. 1454, 1455, 1458.

51 SIDORENKO (1994), vol. 34, № 1 (135), pp. 154-158.

Rusa⁵². Como resultado, para los inicios de 1991, “Sovrybflot” era “Sociedad Anónima de la Actividad Exterior” (sin indicar los accionistas), guardando todavía su relación con otras organizaciones estatales: Ministerio de Pesca, Dirección General de Finanzas del Ministerio Finanzas de la URSS, del Banco de las Relaciones Exteriores de la URSS y del Comité de Estadística de la URSS⁵³. En tercer lugar, la desintegración de la URSS a finales de 1991 se produjo la división de la flota soviética⁵⁴, tanto pesquera como mercante, entre los estados independientes —costeros: los países Bálticos, Letonia, Lituania y Estonia, y los países que formaban parte de la Comunidad de los Estados Independientes, Federación Rusa, Ucrania y Georgia⁵⁵. Finalmente, el 27 de noviembre de 1991 el Ministerio de Pesca de la URSS fue suprimido, de acuerdo con la ordenanza del Consejo Estatal de la URSS “Sobre la supresión de ministerios y otros órganos del gobierno central de la URSS”⁵⁶, un mes antes de la disolución de la URSS.

EL PAPEL DE “SOVHISPÁN” EN LA ECONOMÍA CANARIA

La actividad comercial de “Sovhispán” en el puerto de La Luz y de Santa Cruz, junto con la presencia significativa de la flota soviética entre 1967-1991, marcaron una etapa en la historia de los puertos canarios (cfr. las fotos 1, 2, 3, 4). Después de la firma del convenio de 1967 entre España y la URSS y su ampliación en 1969, sobre las entradas de buques en los puertos, las naves soviéticas empezaron a llegar a los puertos Canarios. Comenzando con 272 entradas de buques en ambas islas en 1968, estableciendo el récord de llegadas unos 20 años después, alcanzando 1.754 entradas al año, con 945 entradas en el puerto de la Luz y Las Palmas y 809 entradas en Santa Cruz de Tenerife. A su vez, según José Luis Purriños, el exdirector comercial de “Sovhispán” en Las Palmas, la actividad empresarial de la empresa mixta alcanzó su apogeo en los años 80⁵⁷. Desde 1990, debido a los cambios producidos por la perestroika en la URSS, y la implantación de los elementos de la economía de mercado, el volumen de los buques entrantes en los puertos Canarios disminuyó drásticamente (cfr. el gráfico 3). Aproximadamente, cada buque podía llevar entre treinta y ochenta marineros, y los buques-factoría, unos doscientos sesenta⁵⁸ (cfr. las fotos 5, 6, 7). Los tripulantes en el período de descanso realizaban gastos, comprando bienes de consumo deficitarios en la URSS. Los gastos de los marineros soviéticos (o los ingresos para los puertos) para el puerto de La Luz y Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, rondaban alrededor de 130-170 millones de pesetas anuales (cfr. las fotos 8 y 9). El volumen de los suministros de víveres de procedencia española a la flota representaba un valor entre 20-60 millones de pesetas⁵⁹. Así, los ingresos anuales aproximados para el puerto La Luz y Las Palmas, constituidos por los gastos de los marineros y suministro de víveres, se estimaban en 66 millones de pesetas en 1968, alcanzando su máximo en los finales de los 80´ unos 260 millones de pesetas. Para Santa Cruz de Tenerife, la tendencia ascendente tuvo su punto álgido en 1980, con unos 260 millones de pesetas. En ambos puertos, con la disminución de la llegada de las naves, tanto pesqueras como mercantes, se redujo la cantidad de los ingresos (cfr. el gráfico 4).

Los vuelos chárter unieron Moscú, la capital de la Unión Soviética con Las Palmas y Tenerife desde 1973, cuatro años antes de la normalización de las relaciones diplomáticas, fruto de las negociaciones previas entre las delegaciones de la Aviación Civil de la URSS y el Secretariado de la Aviación Civil de España. El objeto de los vuelos chárter era llevar a los marineros soviéticos desde la URSS a las Islas Canarias⁶⁰. Para aquella

52 Original en ruso: “Закон РСФСР от 24.12.1990 № 443-1 «О собственности в РСФСР»». <http://www.consultant.ru>. [Fecha de consulta: el 10 de septiembre de 2014].

53 RGAE. F. 8202. I. 23. U.C. 2024. p. 1.

54 USHAKOVA (2006), pp. 61-69, 81-89.

55 KRAVANJA y SHAPIRO (1993) v. 5. pp. 1-177.

56 “Sobre las medidas de la supresión del Ministerio de la Economía de Pesca de la URSS”. Original en ruso: «О мероприятиях по упразднению Министерства рыбного хозяйства СССР». Fuente: RGAE. F. 8202. I. 23. U.C. 2024. pp.1-12.

57 <http://www.laprovincia.es/las-palmas/2012/01/22/sovhispans-consignataria-sovietica/432393.html>. [Fecha de consulta: el 05 de septiembre de 2014].

58 <http://www.kmrp.ru/o-porte/history/712/1966-1970.html>. [Fecha de consulta: el 05 de septiembre de 2014].

59 Fuente: Archivo del INI. Caja 245. Expediente 596. Pesca. p. 2.

60 Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. Política exterior. Informaciones.17/02/1973. [//www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-11112](http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-11112). [Fecha de consulta: el 05 de septiembre de 2014].

tarea, se asignó a “Aeroflot” por la parte soviética, “Aviaco” y “Transeuropa” por la parte española. En 1973, se realizaron 25 vuelos chárter Moscú-Las Palmas para el relevo de las tripulaciones, de los que la mitad correspondían a las empresas españolas. Para 1974, tenían concertados unos 72 vuelos, 36 realizados por “Aviaco” y “Transeuropa”, lo que suponía una facturación de un millón de dólares anual para las compañías españolas.⁶¹ En 1991, todavía existían 5 vuelos semanales “chárter” con el trayecto “Las Palmas-Moscú-Las Palmas”⁶², (serían unos 106 vuelos anuales para las compañías españolas, con 2, 94 millones de dólares facturados). Aproximadamente, el número de los tripulantes llevados y traídos en el trayecto Moscú-Las Palmas oscilaba entre 12.000-25.000 pasajeros al año⁶³.

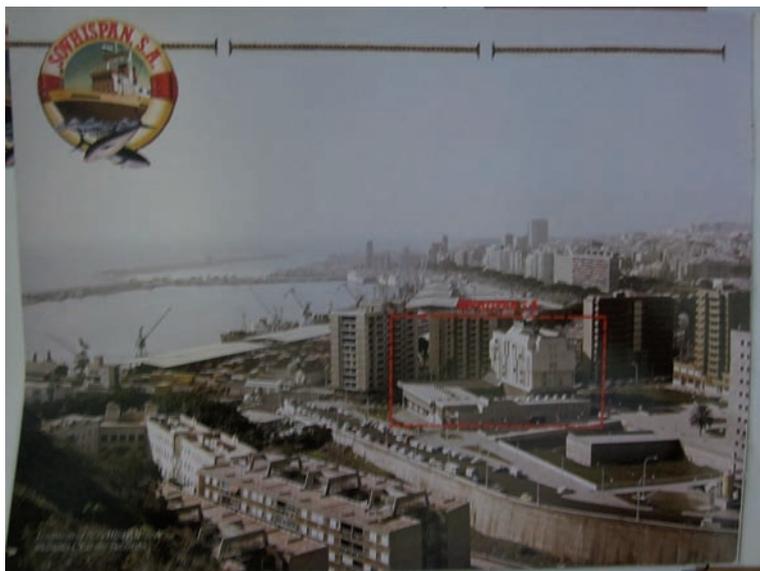


Foto 1. Edificio de “Sovhispan” a la altura del vuelo en Santa Cruz de Tenerife. Aprox. 1983.
Fuente: Catálogo de “Sovhispan”. p. 2.



Foto 2. Edificio de “Sovhispan” en Santa Cruz de Tenerife. Aprox. 1983.
Fuente: Catálogo de “Sovhispan”. p. 3.

61 Fuente: Archivo del INI. Caja 245. Expediente 596. Pesca. p. 2.

62 Memoria 1991. Junta de los puertos del estado en Las Palmas. Puerto de la Luz. Puerto de Arrecife. Puerto de Rosario. p. 78.

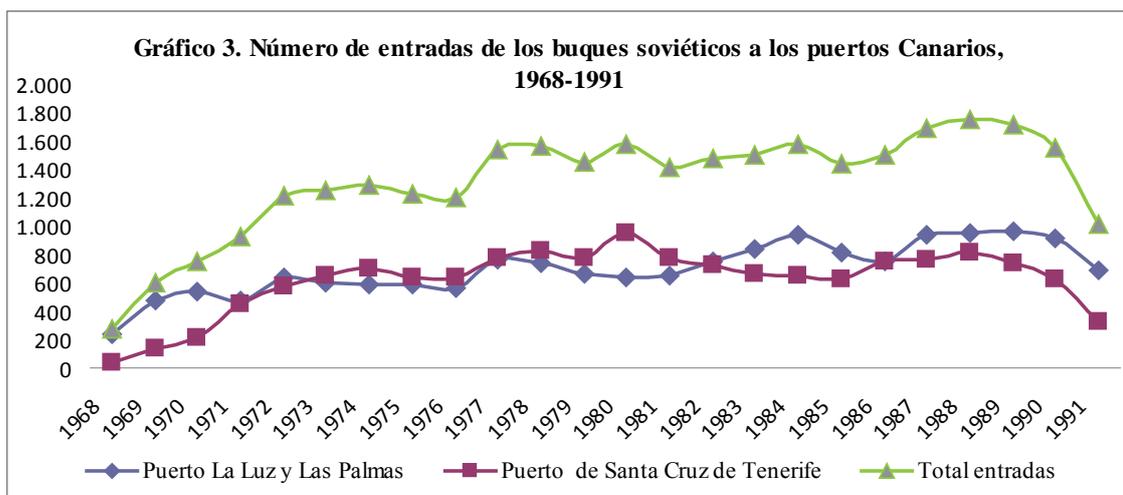
63 Archivo de Consignatarios del Puerto de la Luz. p. 48; RGAE. F. 8202. I. 20. U.C. 9154. p. 7; I. 23. U.C.139. p. 3.



Foto 3. Edificio de "Sovhispán" en las Palmas de Gran Canaria, Muelle de Ribera. Aprox. 1983.



Foto 4. Edificio de "Sovhispán" a la altura del vuelo en Las Palmas. 1974.
Fuente: Archivo de los Consignatarios, puerto La Luz y las Palmas.



Fuente: Memorias Comunes de los Puertos y Costas, 1968-1991.
Elaboración propia.



Foto 5. Flota pesquera soviética: grandes arrastreros-congeladores. 1950'. Fuente: Álbum “50 años de la industria pesquera de la URSS”. RGAE. F. 8202. I. 22 adicional. Tomo I, 1938-1983. U.C.254. p. 21.



Foto 6. Flota pesquera soviética: buques-fábricas. 1966. Fuente: Álbum “50 años de la industria pesquera de la URSS”. RGAE. F. 8202. I. 22 adicional. Tomo I, 1938-1983. U.C.254. p. 24.

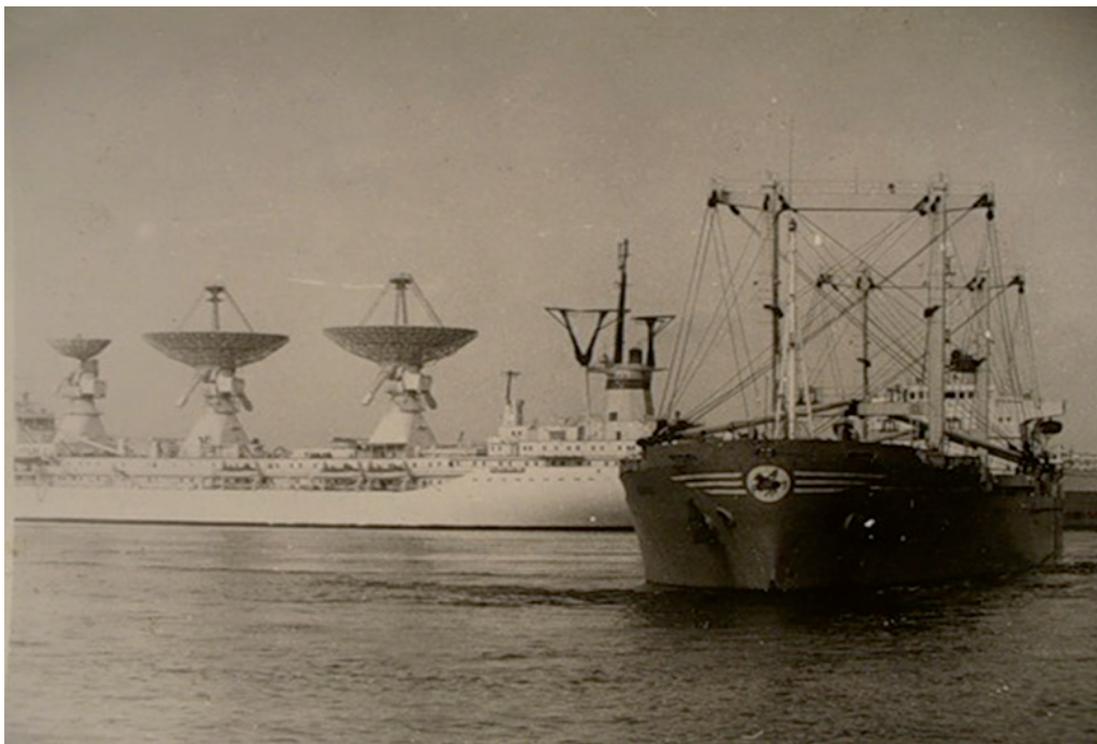


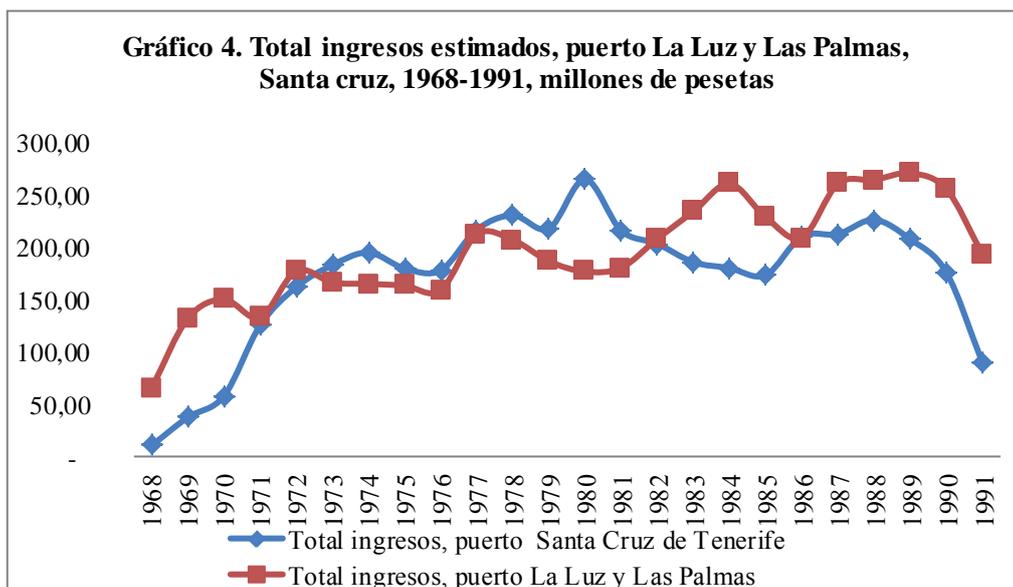
Foto 7. El buque científico soviético "Vladimir Komarov". 1981, Las Palmas.
Fuente: Archivo privado. Proporcionado por But'kó, p. I.



Foto 8. Llegada a Santa Cruz de Tenerife, un marinero soviético. 1980.
Fuente: Archivo privado. Proporcionado por But'kó, p. I.



Foto 9. La carga de los productos por los soviéticos, arrastrero-congelador pequeño “Kryauna” en Las Palmas. Aprox. 1981.
Fuente: Archivo privado. Proporcionado por But’kó, p. I.



Fuente: Archivo del INI. Caja 245. Expediente 596. Pesca. p. 2. Memorias Comunes de los Puertos y Costas, 1968-1991.
Elaboración propia.

Finalmente, mencionamos la relación de la presencia de la flota soviética en las Islas Canarias con Astilleros Canarias (Asticán), la empresa creada en el Puerto de la Luz en 1972, con la aportación del 50% de capital del INI. Según nuestras estimaciones, entre el 6-16% de los buques que enraban anualmente se reparaban en “Asticán”⁶⁴. En 1978, el 74% de la facturación se debía a las reparaciones extranjeras, “destacando, por banderas, la flota soviética, japonesa, cubana y coreana, con clara tendencia al crecimiento de la primera”⁶⁵.

⁶⁴ Fuente: Archivo de Consignatarios del Puerto de la Luz. p. 18; Memorias del Puerto de la Luz y Las Palmas, 1973, 1974; RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 139. p. 2.

⁶⁵ Astilleros Canarias. Memoria Anual de 1978. p. 23.

En principios de los años 80', era considerable la presencia soviética en la facturación total⁶⁶:

Aumento de trabajo de carenado y reparaciones en eje de cola y tobera de buques de nacionalidad soviética; contratación de dos transformaciones de buques soviéticos por un importe máximo a los 500 millones de pesetas, entre ambas; contratación con la empresa ruso-iraquí Rafryba, para la reparación de dos pesqueros por un importe próximo a los 100 millones de pesetas⁶⁷.

La empresa mixta "Sovhispán" finalizó su actividad como consignataria en el puerto La Luz y Palmas y en Santa Cruz de Tenerife en 1993⁶⁸. Sin embargo, más de 20 años después, los trabajadores de "Sovhispán" en Santa Cruz de Tenerife se reúnen anualmente, unidos "por su cariño a "Sovhispán" y el "fenómeno social" creado⁶⁹.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, subrayamos lo siguiente: la empresa mixta hispano-soviética "Sovhispán", que llevó a cabo su actividad comercial entre 1971-1993 en las Islas Canarias, fue un "reflejo" de la época. Aunque formalmente se constituyó en condiciones desfavorables, como la Guerra Fría y la ausencia de relaciones diplomáticas entre España y la URSS (las relaciones fueron restablecidas en 1977), en realidad los contactos estrechos comenzaron en 1967, con el protagonismo de las Islas Canarias.

"Sovhispán" fue un fiel reflejo de su época, ya que su mayor accionista (50%) fue la empresa pública soviética Sovétskiy Rybolóvniy Flot, o Flota Pesquera Soviética. En aquel entonces, la creación de las empresas mixtas en general y en el ámbito pesquero en particular, simbolizaba la "expansión" geográfica y política de la Unión Soviética, que era una de las superpotencias mundiales.

A su vez, las compañías españolas-accionistas de "Sovhispán", la Compañía General de Tabacos de Filipinas, sobre todo, mostraban un importante grado de "acercamiento" a las autoridades centrales, lo que encajaba en el marco institucional de la apertura y del segundo franquismo.

La instalación de la base operativa para suministros de la flota pesquera soviética en las Islas Canarias proporcionaba beneficios para ambas partes, tanto española como soviética. En realidad fue el fruto "perfecto" de la colaboración entre dos estados, pertenecientes a sistemas económicos y políticos diferentes. La llegada de los buques soviéticos pesqueros y mercantes a gran escala significó para la economía canaria y los puertos de la Luz y de Santa Cruz en especial un flujo muy importante de ingresos anuales. Igualmente, se beneficiaron las empresas de reparaciones de buques y del servicio aéreo.

Con la directa intervención de Focoex, "Sovhispán", en 1981, se convirtió en una empresa mixta de 75% de capital público soviético-español, en un entorno de prosperidad económica mayor.

Igualmente, tuvo una enorme influencia en su desarrollo y posterior desaparición, los cambios de finales de los 80' —comienzos de los 90'. Las reformas, iniciadas con la "perestroika" en 1986 en la URSS, se centraron en las transformaciones políticas, económicas y sociales, culminadas con la orientación brusca hacia la economía de mercado, privatización de las empresas estatales, desintegración de la URSS y la disolución del bloque soviético. De esta manera, la compra por "Focoex" del resto de las acciones españolas de "Sovhispán", no pudo salvar la empresa, ya que había desaparecido el pilar básico de su actividad, es decir, la llegada de los buques a los puertos, la garantía estatal soviética de los pagos, etc., elementos todos ellos del funcionamiento de la economía planificada.

No obstante, "Sovhispán" sigue viviendo en los corazones de sus empleados canarios, y puede servir de ejemplo de la colaboración tanto entre estados, como entre las personas, a pesar de la distinta configuración política y económica.

66 JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), pp. 167-170.

67 Astilleros Canarias. Memoria Anual de 1980. pp. 20-22.

68 Dejó de constar en las memorias Anuales del Puerto de la Luz y Las Palmas como "Consignataria" a partir de 1994.

69 PEREZ VIERA (2014). Blog. <http://www.perezviera.com/blog/?p=238>;

<http://www.perezviera.com/blog/?p=82>;

BIBLIOGRAFÍA

- BELCHUK, A.I. (1978). *La nueva etapa de la colaboración de la URSS con los países desarrollados*. Moscú. Original: БЕЛЬЧУК, А.И. (1978). *Новый этап экономического сотрудничества СССР с развитыми странами*, Москва.
- CENTERERA ULECIA, J. (2007). «Relaciones hispano-soviéticas de 1976-1986». Tesis doctoral. Universidad nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- East-West Joint Ventures. Economic, Business, Financial and Local Aspects. Economic Commission for Europe. - United Nations, New York, 1988.
- GARRIDO CABALLERO, M. (2009, noviembre): “Las relaciones hispano-soviéticas en la propaganda e informes diplomáticos del franquismo”. Ponencia presentada en el VII Encuentro de investigadores sobre el franquismo. Santiago de Compostela, España.
- GARRIDO CABALLERO, M. (2006). Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las asociaciones de Amistad en el siglo XX. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- GIRALT i RAVENTÓS E. (1981). *La Compañía general de Tabacos de Filipinas 1881-1981*. Compañía General de Tabacos de Filipinas, Barcelona.
- GORELIK, G. (1974): “Soviet Accounting, Planning and Control”, *Abacus*, Vol.10, Issue 1, pp.13-25.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. (2003). “Privatizaciones en el sector naval: el caso de Asticán”. En González, P. y Rendeiro, R. *Políticas de privatización. Aspectos teóricos, experiencias y casos prácticos*. Editorial Dykinson, Madrid.
- KRAVANJA, M. Y SHAPIRO, E. (1993). *World Fishing Fleets. An Analysis of Distant-Water Fleet Operations. Past-Present-Future*. Volume 5. The Baltic States. The Commonwealth of Independent States. Eastern Europe. Silver Spring, Maryland.
- MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2003). “La distribución de divisas en el sector industrial”, *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, № 9, pp. 95-122.
- MÁRQUEZ QUEVEDO, J. “El puerto de la Luz y su entorno urbano, 1956-2010”. http://estacionandamana.com/descargas/doc_escrita/JavierHistoriador_Informe_EA.pdf. [Fecha de consulta 10 de agosto de 2014].
- MAXÍMOVA, M.M. (1977). *La URSS y la colaboración económica internacional*. Moscú. Original: МАКСИМОВА, М.М. (1977). *СССР и международное экономическое сотрудничество*. Москва.
- PEREIRA CASTAÑARES, J. (1993): “España y la URSS en una Europa en transformación”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, № 15, pp.189-206.
- PEREZ VIERA, A. (2014). Blog. <http://www.perezviera.com/blog/?p=238>; <http://www.perezviera.com/blog/?p=82>;
- SIDORENKO T. (1994). “La privatización de las empresas estatales en Rusa: alcances y perspectivas”, *Foro Internacional*, Vol. 34, № 1 (135), p. 153-180.
- USHAKOVA, T. (2006). *La sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas: el caso de la URSS*. Universidad de Alcalá.
- USTÍNOV, I.N. (1979). *La economía y las relaciones exteriores de la URSS: manual*. Moscú. Original: УСТИНОВ, И.Н. (1979). *Экономика и внешнеэкономические связи СССР: Справочник*. Москва.
- VALDALISO, J.M. (2002). “Grupos empresariales, marco institucional y desarrollo económico en España en el siglo XX: los negocios de la familia Aznar, 1937-1983”, *Revista de Historia Económica/ Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)*, Vol. 20, № 3, pp. 577-624.
- VOZNESÉNSKAYA, N.N. (1978). *Las empresas mixtas como una forma de la colaboración económica*. Moscú. Original: ВОЗНЕСЕНСКАЯ, Н.Н. (1989). *Совместные предприятия как форма международного экономического сотрудничества*. Москва.
- YÁNYNSHEV NÉSTEROVA, I. (2014). “El trasfondo institucional de los intereses soviéticos en el atlántico Centro-Oriental 1965-1991”, en LUXÁN MELÉNDEZ, S. *Economía y Marco Institucional (Siglos XVI-XX)*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarteme, pp. 211-243.